



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DICIEMBRE DE 2013



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

He auditado los estados financieros de la Corporación Financiera Colombiana S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2013 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 2 de agosto de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

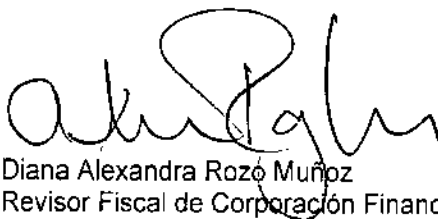
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación Financiera Colombiana S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.

- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Corporación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.

3 de febrero de 2014



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
31 de diciembre y 30 de junio de 2013
CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD: 02 11 CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
TIPO CODIGO NOMBRE

CIUDAD: BOGOTA D.C.

Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

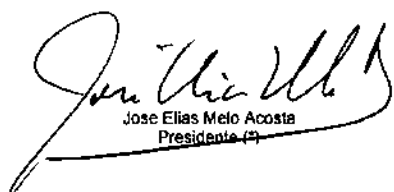
(Millones de Pesos)

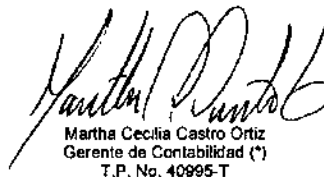
	ACTIVO	A: 31/12/2013		A: 30/06/2013	
		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	
DISPONIBLE	NOTAS (Notas 3 y 22)	\$	774,778.6	\$	602,285.8
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(Nota 4)		318,916.9		390,251.8
Menores a 90 días			10,719.3		81,707.9
Mayores a 90 días			308,196.6		308,543.7
INVERSIONES	(Notas 5 y 22)		7,976,246.6		6,748,226.7
Negociables Títulos de Deuda			694,174.5		590,388.2
Negociables Títulos Participativos			464,500.8		418,807.5
Para Mantener Hasta el Vencimiento			115,742.9		144,021.2
Disponibles Para la Venta en Títulos de Deuda			80,877.7		83,265.2
Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos			3,086,571.7		2,947,173.5
Derechos de Transferencia de inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda			1,660,604.2		858,280.0
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda			1,878,173.5		1,589,463.3
Invers disp para la venta entreg en gta en oper con instrum financ deriv y otros, en tit o valores de deuda			31,870.7		33,310.2
Menos: Provisión			(16,269.4)		(16,482.4)
OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(Nota 6)		48,230.4		83,667.8
Operaciones de contado			82.5		14.4
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación			48,147.9		83,653.4
CUENTAS POR COBRAR	(Notas 7 y 22)		76,736.1		124,162.8
Intereses			8,211.4		1,968.8
Comisiones y Honorarios			2,081.2		3,826.7
Pago por Cuenta de Clientes			1.8		2.1
Otras			71,154.0		120,809.3
Menos: Provisión			(2,712.3)		(2,642.1)
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	(Nota 8)		1,631.7		1,689.1
Bienes Recibidos en Pago			10,451.3		10,616.8
Menos: Provisión			(8,819.6)		(8,927.7)
PROPIEDADES Y EQUIPO	(Nota 9)		8,839.6		7,614.9
Terrenos, Edificios Y Construcciones en Curso			11,989.2		12,316.3
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina			6,008.0		6,295.8
Equipo de Computación			14,280.5		12,474.6
Otras			1,209.4		1,247.1
Menos: Depreciación Acumulada y Amortización Acumulada			(24,461.7)		(24,533.1)
Menos: Provisión			(185.8)		(185.8)
OTROS ACTIVOS	(Notas 10 y 22)		67,171.0		83,807.6
Aportes Permanentes			77.0		77.0
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos			26,052.4		27,553.3
Otros			66,334.0		81,633.1
Menos: Provisión			(25,292.4)		(25,455.8)
VALORIZACIONES			1,267,718.3		807,579.0
Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(Notas 5 y 22)		1,241,614.7		781,488.5
Propiedades y Equipo	(Nota 9)		26,103.6		26,090.5
DESVALORIZACIONES	(Notas 5 y 22)		(12,302.6)		(10,729.7)
Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa			(12,302.6)		(10,729.7)
TOTAL ACTIVO		\$	10,527,965.6	\$	8,838,555.6
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN					
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 20)	\$	498,373.7	\$	350,671.7
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	(Nota 20)		3,909,873.6		2,377,091.8
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal Valores-Relacionadas			3,543,427.6		1,988,914.2
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura			218,899.5		223,717.8
Otras			146,846.5		164,459.8
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(Nota 21)		17,077,955.4		15,119,074.4
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 21)		4,159,144.8		4,080,873.0
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$	25,644,547.5	\$	21,927,710.9

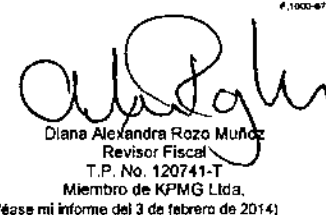
Las notas adjuntas con parte integral de los estados financieros

AGOSTO DE 2010

4.1000-87


Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)


Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T


Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 31 de diciembre y 30 de junio de 2013
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD: 02 11 CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
 TIPO CODIGO NOMBRE

CIUDAD: BOGOTA D.C.

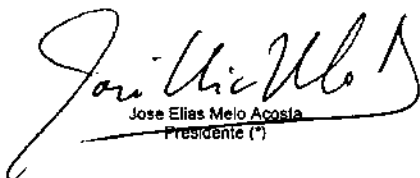
Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

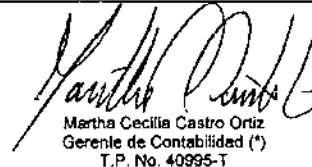
(Millones de Pesos)

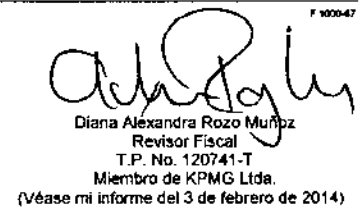
PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	A: 31/12/2013		A: 30/06/2013	
		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	
PASIVO					
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL	(Notas 11 y 22)	\$	2,560,407.7	\$	2,230,813.2
Certificados de Depósito a Término			2,171,853.0		1,875,544.9
Depósito de Ahorro			383,702.2		254,836.6
Otros			4,852.5		631.7
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(Nota 12)		3,722,659.0		2,921,671.0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(Nota 13)		50,599.6		113,539.6
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación			50,599.6		113,539.6
CUENTAS POR PAGAR			88,004.1		95,958.9
Intereses			14,819.3		17,609.0
Comisiones y Honorarios			95.1		95.1
Dividendos y Excedentes			37,824.3		31,774.0
Otras	(Notas 14 y 22)		33,365.4		46,480.8
OTROS PASIVOS	(Notas 15 y 22)		5,204.6		4,291.4
Obligaciones Laborales Consolidadas			2,526.1		1,299.7
Ingresos Anticipados			1,248.4		1,536.0
Pensiones de Jubilación			1,430.0		1,455.7
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(Notas 16)		21,944.4		39,015.5
Obligaciones Laborales			1,775.0		3,289.1
Impuestos			1.2		16,909.9
Otros			20,168.2		18,816.5
TOTAL PASIVO			<u>6,446,619.3</u>		<u>5,405,289.6</u>
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	(Nota 17)		2,081.3		2,031.1
Número de acciones			208,134,342		203,112,726
Valor Nominal de cada acción			10.0		10.0
RESERVAS	(Nota 18)		2,661,284.7		2,478,275.9
Apropiación de Utilidades			41,809.4		41,809.4
Prima en colocación de acciones			1,793,235.8		1,611,195.6
Reservas Estatutarias y Ocasionales			826,239.5		825,270.9
SUPERAVIT o DEFICIT	(Notas 19 y 22)		1,173,039.7		639,990.9
Pérdidas o Ganancias acumuladas no realizada en inversiones disponibles para la venta			(82,376.0)		(156,858.4)
Valorizaciones			1,267,718.3		807,579.0
Desvalorizaciones			(12,302.6)		(10,729.7)
RESULTADOS DEL EJERCICIO			244,740.6		312,968.1
TOTAL PATRIMONIO			<u>4,081,148.3</u>		<u>3,433,266.0</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	<u>10,527,965.6</u>	\$	<u>8,838,555.6</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN					
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	(Nota 20)	\$	498,373.7	\$	350,671.7
Avales y Garantías			126,907.3		126,916.0
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura			195,015.5		74,569.0
Otras Contingencias			176,450.9		149,186.7
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	(Nota 20)		3,909,973.6		2,377,091.8
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	(Nota 21)		17,077,055.4		15,119,074.4
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(Nota 21)		4,159,144.8		4,080,873.0
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$	<u>25,644,547.5</u>	\$	<u>21,927,710.9</u>
UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION		\$	<u>1,192.68</u>	\$	<u>1,561.28</u>

AGOSTO DE 2010

F 1000-47


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente (*)


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Gerente de Contabilidad (*)
 T.P. No. 40995-T


 Diana Alexandra Rozo Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 120741-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD: 02 11
TIPO CODIGO

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
NOMBRE

CIUDAD: BOGOTA D.C.

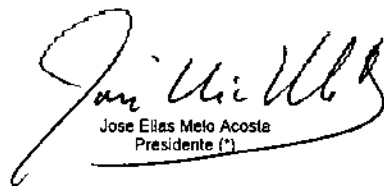
Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

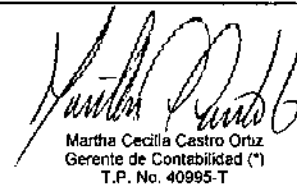
(Millones de Pesos)

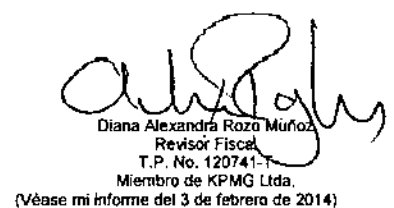
NOTAS	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL 01-07-2013 DD/MM/AAAA	AL 31-12-2013 DD/MM/AAAA	DEL 01-01-2013 DD/MM/AAAA	AL 30-06-2013 DD/MM/AAAA
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (Nota 22)		\$ 608,190.9	\$	\$ 881,807.5
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	13,776.0		22,633.3	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	53,162.7		341.2	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	76,782.1		81,919.8	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	42,383.6		40,800.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	1,061.9		4,017.0	
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	2,560.1		118,812.8	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	3,426.4		86,300.5	
Comisiones y Honorarios	3,168.3		6,636.1	
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	512.3		934.6	
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	122,344.0		154,150.9	
Cambios	60,073.9		91,486.2	
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación	173,911.3		180,782.5	
Utilidad en Venta de Inversiones	55,028.3		92,981.7	
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS (Nota 22)		\$ 530,512.2		\$ 778,318.6
Intereses Depósitos y Exigibilidades	65,289.6		71,097.6	
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	44,285.7		43,859.6	
Pérdida en Valoración Inversiones Negociables Títulos de Deuda	0.0		52,638.9	
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	6,884.0		104,339.9	
Comisiones	3,161.7		3,271.4	
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado	1,721.8		1,635.5	
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	91,725.0		181,617.7	
Cambios	67,547.9		52,268.4	
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación	189,003.1		168,796.4	
Pérdida en Venta de Inversiones	60,893.4		98,795.2	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		77,678.7		103,488.9
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		167,735.4		222,266.3
INGRESOS OPERACIONALES		205,779.6		283,123.8
Dividendos y Participaciones (Nota 23)	205,777.4		283,105.3	
Recuperaciones	0.6		9.8	
Otros	1.6		8.7	
GASTOS OPERACIONALES		38,044.2		60,857.6
Gastos de Personal	15,461.3		16,425.8	
Otros (Nota 24)	22,582.9		44,431.7	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		245,414.1		325,755.2
PROVISIONES		1,374.0		187.6
Inversiones (Nota 5)	85.5		162.3	
Cuentas por Cobrar (Nota 7)	70.8		2.5	
Otras (Nota 25)	1,217.7		22.8	
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO (Nota 8)		936.2		970.5
AMORTIZACIONES (Nota 10)		586.3		124.8
RESULTADO OPERACIONAL NETO		242,517.6		324,472.3
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 26)		10,247.1		6,307.7
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituídos	117.3		100.4	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	294.0		374.9	
Recuperaciones	8,852.7		5,034.8	
Otros Ingresos No Operacionales	983.1		797.6	
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 27)		579.1		1,092.8
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	8.6		0.6	
Otros Gastos No Operacionales	570.5		1,092.2	
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		9,668.0		5,214.9
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA (Nota 28)		252,185.6		329,687.2
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		7,445.0		16,719.1
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 244,740.6		\$ 312,968.1

Las notas adjuntas con parte integral de los estados financieros

BOGOTA 2010


Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)


Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T


Diana Alejandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

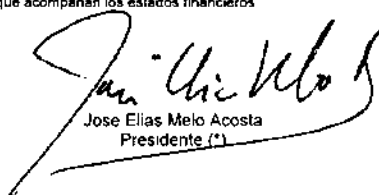
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

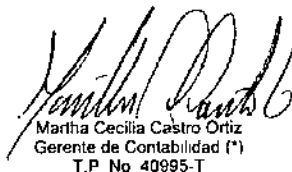
Estado de Flujos de Efectivo

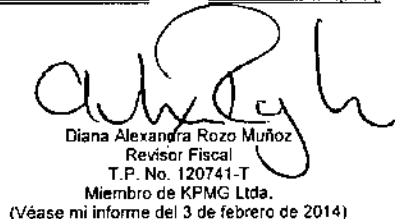
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013
(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)
(Expresados en millones de pesos)

	31 de <u>Diciembre de 2013</u>	30 de <u>Junio de 2013</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación:		
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 244,740.6	\$ 312,968.1
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta y el Efectivo Neto		
Provisto por las Actividades de Operación:		
Provisión Inversiones Negociables en Título de Deuda	85.5	162.3
Provisión Cuentas por Cobrar	70.8	2.5
Provisión Bienes Recibidos en Pago	24.3	22.1
Provisión Otros Activos	1,193.4	0.7
Provisión Cesantías e Intereses de Cesantías	342.7	303.8
Depreciaciones	936.2	970.5
Amortizaciones	586.3	124.8
Reintegro Provisión Inversiones en Títulos de Deuda	(298.4)	(358.0)
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar	(0.6)	(9.8)
Reintegro Provisión Otros Activos	(1,356.8)	(1.3)
Valoración de Inversiones, Neto	(173,390.3)	(74,440.0)
Pérdida en Venta de Inversiones, Neta	5,865.1	5,813.5
(Utilidad) en Venta de Bienes Recibidos en Pago, Neta	(117.3)	(100.4)
(Utilidad) en Venta de Propiedades y Equipo, Neta	(285.4)	(374.2)
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:		
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar, Neto	47,358.5	(71,586.1)
Aumento Propiedades y Equipo	(2,323.3)	(136.4)
Disminución en Otros Activos	16,213.7	21,002.0
Disminución Cuentas por Pagar	(15,805.1)	(26,380.1)
(Disminución) Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	(17,071.1)	20,218.1
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	913.1	(1,582.4)
Pago de Cesantías e Intereses de Cesantías	(342.7)	(671.9)
Total Ajustes	<u>(137,403.4)</u>	<u>(127,020.3)</u>
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	<u>107,337.2</u>	<u>185,947.8</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
(Aumento) Disminución de Inversiones	(985,799.4)	901,293.9
Disminución (Aumento) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado	347.1	(308,543.7)
Disminución (Aumento) Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados	35,437.4	(9,347.3)
Producto de la Venta de Bienes Recibidos en Pago	150.4	129.0
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	447.8	523.2
Efectivo Neto (Usado en) Provisto por las Actividades de Inversión	<u>(949,416.7)</u>	<u>584,055.1</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:		
Aumento (Disminución) Depósitos y Exigibilidades	329,594.5	(425,559.1)
Aumento (Disminución) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado	800,968.0	(952,725.4)
(Disminución) Aumento Aceptaciones Bancarias e Instrumentos Financieros Derivados	(62,940.0)	31,762.9
Aumento (Disminución) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	-	(452.2)
Dividendos Pagados en Efectivo	(124,058.8)	(85,890.9)
Efectivo Neto Provisto por (Usado en) las Actividades de Financiación	<u>943,583.7</u>	<u>(1,432,864.7)</u>
Aumento (Disminución) en Efectivo y Equivalentes de efectivo.	<u>101,504.2</u>	<u>(662,861.8)</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Comienzo del Semestre	<u>683,993.7</u>	<u>1,346,855.5</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Semestre	<u>\$ 785,497.9</u>	<u>\$ 683,993.7</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)


Mariña Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

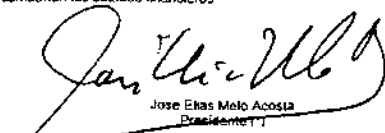

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)


(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

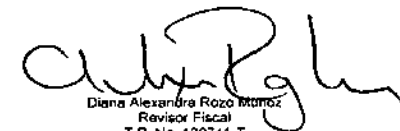
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013
 (Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)
 (Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Reserva Legal			Reservas Estatutarias y ocasionales	(Pérdidas) Ganancias No Realizadas en Inversiones	Valorizaciones netas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
	Capital Social	Apropiación de utilidades	Prima en Colocación de Acciones						
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 1.978.0	\$ 41.809.4	\$ 1.423.078.9	\$ 957.932.1	\$ (42.516.9)	\$ 495.995.8	\$ -	\$ 117.222.1	\$ 2.995.199.2
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	117.222.1	(117.222.1)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(39.330.4)	-	-	39.330.4	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(89.773.4)	-	-	89.773.4	-	-
Capitalización reserva decreto 2336/95	-	-	-	(188.285.5)	-	-	188.285.5	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	100.934.9	-	-	(100.934.9)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	83.677.5	-	-	(83.677.5)	-	-
Dividendo en efectivo de \$312.0 por acción sobre las 185.509.099 acciones ordinarias y las 12.290.839 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Este dividendo se pagó en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2013.	-	-	-	-	-	-	(61.713.5)	-	(61.713.5)
Un dividendo en acciones producto de la capitalización de la reserva del Decreto 2336 por un valor de \$188.285.570.602 a razón de \$951.9 por cada acción sobre las 185.509.099 acciones ordinarias y \$951.90 por cada acción sobre las 12.290.839 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 37.206581 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 37.206581 acciones ordinarias y suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. El pago de las acciones se hizo el 1 de abril de 2013 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 4.985.922 acciones ordinarias y 330.335 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al	53.1	-	188.118.7	115.7	-	-	(188.285.5)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(114.341.5)	301.153.7	-	-	185.812.2
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	312.968.1	312.968.1
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 2.031.1	\$ 41.809.4	\$ 1.611.195.6	\$ 825.270.9	\$ (166.858.4)	\$ 796.849.3	\$ -	\$ 312.968.1	\$ 3.433.266.0
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	312.968.1	(312.968.1)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(100.934.9)	-	-	100.934.9	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(137.432.6)	-	-	137.432.6	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	169.664.7	-	-	(169.664.7)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	69.671.4	-	-	(69.671.4)	-	-
Dividendo en efectivo de \$360.0 por acción sobre las 190.492.182 acciones ordinarias y las 12.620.544 acciones preferenciales suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2013.	-	-	-	-	-	-	(73.120.6)	-	(73.120.6)
Un dividendo en acciones por valor de \$182.090.474.909 a razón de \$1.176.09 por cada acción sobre las 190.492.182 acciones ordinarias y \$1.176.09 por cada acción sobre las 12.620.544 acciones preferenciales suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 30.832107 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 30.832107 acciones preferenciales, suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. El pago de las acciones se hizo el 16 de octubre de 2013 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 5.021.616 de nuevas acciones, 4.826.394 acciones ordinarias y 195.222 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 26 de julio de 2013, \$36.261.33.	50.2	-	182.040.2	-	-	-	(182.090.4)	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 1.568.086 nuevas acciones, 1.351.977 acciones ordinarias y 214.109 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 3 al 19 de julio de 2012, \$31.927.77.	-	-	-	-	-	-	(58.788.5)	-	(58.788.5)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	74.482.4	458.566.4	-	-	533.048.8
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	244.740.6	244.740.6
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 2.081.3	\$ 41.809.4	\$ 1.793.236.8	\$ 826.239.5	\$ (82.376.0)	\$ 1.255.415.7	\$ -	\$ 244.740.6	\$ 4.091.146.3

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente (*)


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Gerente de Contabilidad (*)
 T.P. No. 40995-T

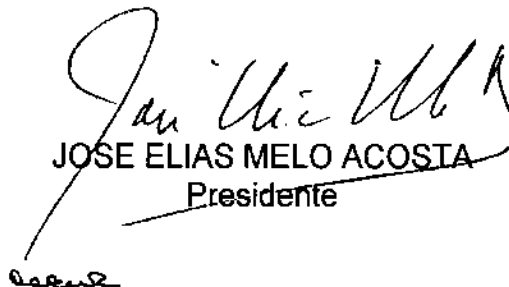

 Diana Alejandra Roza Muroz
 Revisor Fisco
 T.P. No. 120741-T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi Informe del 3 de febrero de 2014)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. – CORFICOLOMBIANA S.A.

CERTIFICA QUE:

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público de Corficolombiana S.A., con corte al 31 de diciembre de 2013, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.


JOSE ELIAS MELO ACOSTA
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) **Entidad Reportante**

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (en adelante la Corporación) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar, por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 según consta en la escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbente) con Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 31 de diciembre de 2013 contaba con 289 empleados directos, 7 indirectos y 9 temporales. Al 30 de junio de 2013 contaba con 282 empleados directos, 8 indirectos y 8 temporales. Además, posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. Epiandes S.A.S., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma delos Llanos S.A., Pizano S.A. en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. Episol S.A.S., Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos Proindesa S.A.S, CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holding S.A.S. y CFC Energy Holding S.A.S.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el primer semestre de 2013, la Corporación adquirió la filial CFC Energy Holding S.A.S. (antes Goajira S.A.S.), con el objeto de poder desarrollar toda clase de actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la administración e incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de la actividad industrial y comercial, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, cualquiera sea su objeto social.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Dirección General y sus sucursales. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. es controlada por el Banco de Bogotá S.A.

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la Corporación aplica las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

- a. *Contabilidad básica* – El sistema contable utilizado por la Corporación es el de causación, según el cual los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Los intereses y comisiones cobrados anticipadamente son registrados como ingreso diferido.

- b. *Disponible* – Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en otras entidades financieras, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Corporación, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados se reclasifica en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

Por instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de aclarar en las conciliaciones bancarias, deben provisionar las notas débito extractadas no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas no extractadas que poseen más de 30 días cuando sea en moneda nacional y 60 días cuando sea de moneda extranjera, de permanencia en dichas conciliaciones.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de Efectivo - La Corporación considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

c. *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Corporación, así como los 'time deposit' son registradas como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

d. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

La Corporación contrató a Infovalmer como proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por períodos mínimos de 1 año. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y también expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - títulos deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Negociables títulos participativos	Corto plazo	Son inversiones negociables las que se adquieren con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, se valoran con base en el precio diario publicado por el proveedor de precios.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		<p>pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año hasta el 22 de Noviembre de 2013; 6 meses a partir de esta fecha.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>del día en que fueron clasificadas en esta categoría</p> <p>Vencido el plazo de seis (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta, de acuerdo a el subnumeral 3.3 modificado con la circular 33 de 2013.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de</p>	<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con la TIR de compra se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.		
Disponibles para la venta - títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Corporación la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en lo bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre mas reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos no inscritos en bolsa de valores <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Corporación conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de la Contraparte de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y en el estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y/o negociables.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta	El valor neto no puede ser superior

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Clasificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

e. *Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados*

Operaciones de Contado:

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados:

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes cuando se realizan a través del mercado mostrador (OTC) o se mitigan a través de la Cámara de riesgo Central de Contraparte y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- **Operaciones Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

- **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un periodo de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

La Corporación negocia los futuros por medio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. La Corporación no registra derivados con fines de cobertura contable.

- **Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación**

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros que arrojen precios justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la Corporación, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta.

Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para la Corporación, se registran en el pasivo efectuando la misma separación.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por la Corporación se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando la Corporación compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando la Corporación vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Corporación actualiza el precio publicado por el proveedor de precios y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si la Corporación presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p>

- f. *Cuentas por cobrar y provisiones Bienes realizables y recibidos en pago* – Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.
- g. Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
 - Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
 - Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- h. *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión, éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- i. *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

- j. *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- k. *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Corporación en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
 - Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
 - Los seguros durante la vigencia de la póliza.
 - El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
 - El servicio de conexión y transferencia de datos durante el período en que se reciben los servicios.
 - Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.
- l. *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
 - Los cargos diferidos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
 - Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
 - Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período.
 - Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.
 - Los cargos diferidos respecto a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento o máximo a 365 días.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- El impuesto al patrimonio se amortiza en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años de 2011 a 2014.

m. *Derechos en fideicomisos* – Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

n. *Valorizaciones*

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización, cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrarse como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la Corporación.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- o. *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base en su causación; igualmente, en este rubro se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando.
- p. *Pensiones de jubilación* – Se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Corporación.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

- q. *Impuesto de renta* – El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.
- r. *Impuesto Sobre la Renta para la Equidad - CREE* – establece una retención en la fuente a título de este impuesto la cual se liquidara sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan.
- s. *Impuesto al Patrimonio* - El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La Ley 1430 de 2010, estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del seis por ciento (6%) sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, la Corporación adoptó como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014, contra cargos diferidos, los cuales se amortizaran durante el mismo periodo 2011 a 2014 en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años.

- t. *Pasivos estimados y provisiones* – La Corporación registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

- u. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

del mes. Las tasas fueron de \$1.926.83 y \$1,929.00, al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2013, respectivamente. (Cifras en pesos colombianos).

- v. *Cuentas contingentes* – Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Corporación. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.
- w. *Cuentas de orden* – Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos de empleados calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.
- x. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - La Corporación utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos y gastos. Las comisiones pagados o recibidas por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado.
- y. *Utilidad neta por acción* – Para determinar la utilidad neta por acción, la Corporación utiliza el promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo en circulación de las mismas durante el período contable. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el promedio ponderado de las acciones en circulación era de 205.205.066 y 200,456,232, respectivamente.
- z. *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Corporación prepara el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad (pérdida) neta del semestre y el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación. Para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo, los saldos al final del período eran \$785.497.9 y \$683,993.7, respectivamente.
- aa. *Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad* - De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Corporación pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 27 de Febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Corporación presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la Corporación deberá enviar a esa Superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

bb. *Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades y equipo – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en colocación de acciones – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Ajustes por Inflación – A partir del primero de enero de 2000, se elimina el sistema de ajuste integrado por inflación para efecto contable, de acuerdo a la Circular Externa No. 014 del 17 de abril del 2001 emitida por Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de los saldos para todos los efectos contables.

Estados Financieros - Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponible

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal		
Banco de la República	198,890.0	102,148.3
Bancos y otras entidades financieras	556,768.4	400,932.7
	755,658.4	503,081.0
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	9.8	14.1
Banco de la República	12.1	12.1
Bancos y otras entidades financieras	19,098.3	99,178.6
	19,120.2	99,204.8
	774,778.6	602,285.8

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, no existían notas crédito y notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no existían provisiones registradas para el disponible.

No existían restricciones sobre el disponible, excepto el saldo del Banco de la República, el cual corresponde al encaje, cuya disponibilidad está sujeta a las reglamentaciones que lo regulan.

(4) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

	31 de diciembre de 2013		30 de junio de 2013	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Operaciones Pactadas entre 0 y 90 días (equivalentes a efectivo):				
Moneda Legal				
Compromisos de transferencia de				
Inversiones en operaciones simultáneas (2)	10,719.3	2.77%	81,707.9	2.30%
Operaciones Pactadas a más de 90 días:				
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios (3)	308,196.6	2.78%	308,543.7	2.79%
	318,915.9		390,251.6	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, incluye operaciones simultáneas Sociedades Comisionistas \$10,719.3. Al 30 de junio de 2013, incluye operaciones simultáneas con bancos \$12,196.3, Banco de la República \$61,278.4 y Sociedades Comisionistas \$8,233.2. En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados.

Durante los ejercicios correspondientes a los períodos terminados al 31 diciembre y 30 de junio de 2013 no se presentaron incumplimientos.

(3) Al 31 de diciembre de 2013, incluye depósitos a plazo con bancos extranjeros, así: Banco de Occidente Panamá \$9,634.2, Banco Davivienda Miami \$38,536.6, Bancolombia Panamá \$221,489.2, Occidental Bank Barbados

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

\$9,634.2 y Banco Davivienda Panamá \$28,902.4. Al 30 de junio de 2013, incluye depósitos a plazo con bancos extranjeros, así: Banco de Occidente Panamá \$9,645.0, Banco Davivienda Miami \$38,580.0, Bancolombia Panamá \$221,738.7, Occidental Bank Barbados \$9,645.0 y Banco Davivienda Panamá \$28,935.0, estos depósitos no son negociables y su plazo de redención está entre el 27 de marzo y 23 de mayo de 2014.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(5) **Inversiones, Neto**

Negociables en títulos de deuda	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal		
Emitidos por la Nación	421,633.0	381,806.5
Entidades gubernamentales	3,731.6	3,848.5
Instituciones financieras	155,245.5	102,780.0
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	98,105.0	92,979.8
Titularizaciones cartera hipotecaria	6,292.6	7,865.0
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,495.1	995.8
	686,502.8	590,275.6
Moneda Extranjera		
Emitidos por Gobierno Extranjero	7,587.3	-
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	84.4	112.6
	7,671.7	112.6
	694,174.5	590,388.2
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la Nación	38,139.6	46,581.8
Entidades gubernamentales	64,009.1	51,270.1
	102,148.7	97,851.9
Moneda Extranjera		
Banco exterior	-	28,028.1
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	13,594.2	18,141.2
	13,594.2	46,169.3
	115,742.9	144,021.2

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Corporación tenía inversiones forzosas representadas en Títulos en TDA "A" y TDA "B", registradas como inversiones para mantener hasta el vencimiento que equivalían al 0.96% y 0.76%, del total del portafolio de las inversiones de la Corporación.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se encontraba provisionado el Bono Emcali el cual tenía una calificación de BB-, el valor de la provisión fue por \$266.6 y \$479.4, respectivamente.

Disponibles para la Venta en títulos de deuda	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal		
Emitidos por la Nación	56,157.1	38,481.2
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	623.2	604.5
	56,780.3	39,085.7
Moneda Extranjera		
Entidades gubernamentales	-	31,754.8
Residentes en el exterior	-	1,758.8
Instituciones financieras	4,097.4	7,813.3
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	2,852.6
	4,097.4	44,179.5
	60,877.7	83,265.2
Derechos de Transferencia de Inversiones en Títulos de Deuda		
Negociables	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	1,638,321.5	932,803.3
Otros títulos de deuda pública	4,163.6	4,047.0
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	649.1	3,699.7
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	17,470.0	17,730.0
	1,660,604.2	958,280.0
Disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	1,738,753.4	1,508,796.8
Otros títulos de deuda pública	59,542.2	17,142.8
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	27,203.6	19,253.4
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	45,527.3	38,993.9
Títulos emitidos por residentes en el exterior	7,147.0	5,276.4
	1,878,173.5	1,589,463.3
Total	3,538,777.7	2,547,743.3

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones entregadas en garantía

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	31,870.7	33,310.2
Total	31,870.7	33,310.2
Total Inversiones en Títulos de Deuda	4,441,443.5	3,398,728.1

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Corporación evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores en títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

Negociables en Títulos participativos

	31 de diciembre de 2013		
	Capital Social	% Participación	Valor Mercado
Mineros S.A.	159.0	7.73%	73,165.3
Banco de Occidente	4,677.0	0.38%	23,469.1
Carteras Colectivas			
Fiduciaria Corficolombiana - Carteras colectivas	-	-	50,225.5
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	-	-	304,058.7
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	-	-	12,896.8
Fiduciaria Bogota 60 CCA sumar	-	-	685.4
	4,836.0		464,500.8
	30 de junio de 2013		
	Capital Social	% Participación	Valor Mercado
Mineros S.A.	159.0	7.04%	65,206.3
Banco de Occidente (1)	4,677.0	0.74%	46,685.4
Carteras Colectivas			
Fiduciaria Corficolombiana - Carteras colectivas	-	-	61,367.6
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	-	-	232,609.5
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	-	-	12,259.7
Fiduciaria Bogotá 60 CCA sumar	-	-	679.0
	4,836.0		418,807.5

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) En Mayo de 2013, la Corporación reclasificó la inversión de Banco de Occidente con bursatilidad media de disponible para la venta a Inversión Negociable, de acuerdo con la carta circular 47 de Mayo 10 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reclasificación tuvo un efecto en el estado de resultados de la Corporación de \$23.805.6

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con baja o mínima bursatilidad –

31 de diciembre de 2013									
Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocali S.A. (1)	-	3,800.0	49.99%	7,718.3	10,103.9	2,385.6	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,781.6	0.32%	28.1	275.9	249.7	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.02%	159.1	310.6	151.5	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.8	115.9	56.3	-	-	A
Banco Colpatria Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	-	-	-	-	-	A
Banco Corficolombiana (Panamá) S.A.	8.6	-	100.00%	16,606.0	16,746.8	140.8	-	-	A
Bladex S.A. Clase E (inversión en dólares)	280.0	-	0.00%	39.7	111.9	72.2	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	138.1	58.4	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,366.7	1.09%	440.6	329.1	(111.5)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	38.95%	12,815.2	12,152.1	(663.1)	-	-	A
CFC Gas Holding S.A.S.	-	19,752.4	100.00%	311,689.1	590,348.8	278,659.7	-	-	A
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	-	20.0	100.00%	20.0	19.4	(0.6)	-	-	A
CFC Energy Holdings S.A.S.	-	180.0	100.00%	168.8	168.8	-	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	5,116.8	3,332.0	-	-	A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	-	21,442.0	100.00%	22,235.0	36,148.3	13,913.3	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,314.8	218.1	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	15,412.6	5,589.9	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	3,668.6	-	0.00%	461.4	554.9	93.5	-	-	A
Coviandes S.A.	-	27,400.0	0.25%	92.8	188.3	95.5	-	-	A
Cifin S.A.	-	6,000.0	3.70%	222.0	968.9	746.9	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	3.67%	1,385.0	2,431.1	1,046.0	-	-	A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	-	46,829.8	94.87%	74,558.5	127,553.4	52,994.9	-	-	A
Estudios y Proyectos del Sol	-	74,437.9	99.12%	126,139.8	167,117.1	40,977.2	-	-	A
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	29,993.5	94.50%	36,428.2	49,947.5	13,519.4	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	15,736.3	4.44%	3,410.5	5,404.1	1,993.5	-	-	A
Pasan				627,549.6	1,042,997.1	415,517.2			

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013									
Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Vienen				627,549.6	1,042,997.1	415,517.2			
Gas Comprimido del Perú (2)	11.44	-	87.59%	30,922.3	19,394.9	(11,527.4)	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.88%	53,480.5	74,430.9	20,950.4	-	-	A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	-	47,293.9	84.91%	172,493.7	189,978.4	17,484.8	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	1.2	-	1.1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3,338.8	0.67%	62.1	246.0	183.9	-	-	A
Industrias Lehner S.A.	-	6,774.4	49.83%	12,652.9	9,470.7	-	12,652.9	-	C
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	16,029.2	5,998.0	-	-	A
Leasing Corficolombiana S.A.	-	2,046.1	94.50%	74,351.6	81,039.5	6,688.0	-	-	A
Mavalle S.A. (3)	-	775.5	4.06%	326.9	565.3	238.4	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.30%	168.4	742.7	574.3	-	-	A
Organización Pajonales S.A.	-	12,465.8	94.99%	55,896.4	173,255.8	117,359.3	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	338.6	0.05%	95.6	6.9	-	95.5	-	E
Petróleos Nacionales S.A. – en liquidación.	-	24.4	19.54%	257.3	-	-	257.3	-	E
Pizano S.A.	-	69,811.7	39.99%	58,607.4	74,488.5	15,881.1	-	-	A
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	-	27,789.7	54.53%	17,277.9	71,082.5	53,804.6	-	-	A
Promigas S.A.	-	106,338.9	34.16%	1,247,914.5	1,768,468.0	520,551.5	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	8,411.5	3.34%	695.7	1,596.4	-	198.4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54,248.1	1.83%	316.3	-	-	316.3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	19.9	2.45%	69.8	-	-	69.8	-	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	8,678.0	84.59%	16,520.5	22,220.9	5,700.5	-	-	A
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	66,229.5	88.25%	88,908.6	123,931.1	37,022.4	-	-	A
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	-	500.0	100.00%	500.0	500.0	-	-	-	A
Reforestadora de Santa Rosalía	-	-	0.00%	12.4	-	-	12.4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.4	70.9	12.5	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	9,076.4	94.99%	17,765.0	22,716.4	4,951.4	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	452.3	8.56%	2,399.1	2,907.6	-	2,399.1	-	E
Valora S.A.	-	43,070.7	100.00%	81,108.8	86,390.1	5,281.4	-	-	A
Ventas y Servicios S. A.	-	1,387.3	19.90%	1,973.5	2,433.0	459.5	-	-	A
Valorización Desarrollo Proyectos inmobiliarios						12,180.3			
				2,570,327.4	3,784,942.0	1,229,312.1	16,002.8	-	

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Razón Social	31 de diciembre de 2013								
	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Alta y Media Líquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Bolsa de Valores de Colombia	-	18.673	3.36%	14,068.3	-	-	-	2,315.1	A
Empresa de Energía de Bogotá	-	492.111	3.56%	502,176.0	-	-	-	(70,062.4)	A
				516,244.3	-	-	-	(67,747.3)	
Total				3,086,571.7	3,784,942.0	1,229,312.1	16,002.8	(67,747.3)	

En el segundo semestre de 2013, se adquirieron:

- (1) 63,317 acciones por \$5,244.7
- (2) Capitalización de 8,000,000 acciones por \$5,767.7 (USD \$3.0)
- (3) Producto de la Liquidación de Valle Bursátiles, se recibieron 23,997 acciones por \$ 43.5.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Razón Social	30 de junio de 2013								
	Capital Social US\$	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocall S.A.	-	3,800.0	33.33%	2,473.6	4,595.8	2,122.2	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	28.1	273.4	247.3	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.00%	159.1	388.1	228.9	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.6	124.6	65.0	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	-	-	-	-	-	A
Banco Corficolombiana (Panamá) S.A.	8.6	-	100.00%	16,624.7	16,892.0	267.3	-	-	A
Bladex S.A. Clase E (inversión en dólares)	280.0	-	0.00%	39.7	90.1	50.4	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	115.8	36.1	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,366.7	1.09%	440.8	324.8	(115.8)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	38.95%	12,815.2	13,270.2	455.0	-	-	A
CFC Gas Holding S.A.S.	-	19,708.7	100.00%	311,689.1	456,183.4	114,597.9	-	-	A
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	-	20.0	100.00%	20.0	-	-	-	-	A
CFC Energy Holdings S.A.S.	-	180.0	100.00%	188.8	-	-	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	4,817.0	3,032.2	-	-	A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	-	21,442.0	99.99%	22,235.0	36,082.4	13,847.4	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,299.6	202.9	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	15,128.9	5,304.2	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	3,668.6	-	0.00%	461.9	545.4	83.5	-	-	A
Coviandes S.A.	-	27,400.0	0.25%	92.8	282.2	189.4	-	-	A
Cifin S.A.	-	6,000.0	3.70%	222.0	-	-	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	3.87%	1,385.0	1,917.6	532.6	-	-	A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	-	46,829.8	94.87%	74,558.5	127,349.7	52,791.3	-	-	A
Estudios y Proyectos del Sol	-	74,437.9	99.12%	119,886.6	157,944.0	38,057.4	-	-	A
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	29,993.5	94.50%	36,428.2	55,981.9	19,533.7	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	15,021.0	4.44%	2,678.4	4,831.3	2,152.9	-	-	A
Pasan				615,248.8	898,416.20	253,681.8			

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2013									
Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Vlenen				615,248.8	898,416.20	253,661.8			
Gas Comprimido del Perú	8.1	-	83.38%	25,170.1	14,556.3	(10,613.9)	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	72,483.1	19,002.6	-	-	A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	-	46,280.3	84.91%	168,410.5	183,597.9	15,187.5	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	0.5	-	1.1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3,338.8	0.67%	62.1	236.6	174.5	-	-	A
Industrias Lehner S.A.	-	6,774.4	49.83%	12,652.9	9,470.7	-	12,652.9	-	C
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	15,797.4	5,766.3	-	-	A
Leasing Corficolombiana S.A.	-	2,008.3	94.50%	72,860.9	78,121.5	5,260.5	-	-	A
Mavalle S.A	-	775.5	3.75%	283.4	509.0	225.7	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.30%	168.4	548.3	379.9	-	-	A
Organización Pajonales S.A	-	12,453.8	94.99%	55,732.1	173,605.5	117,873.5	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	338.6	0.05%	95.7	6.9	-	95.7	-	E
Petróleos Nacionales S.A. – en liquidación.	-	24.4	19.54%	257.3	-	-	257.3	-	E
Pizano S.A.	-	69,811.7	39.99%	58,607.4	71,043.1	12,435.7	-	-	A
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	-	27,789.7	54.53%	17,277.9	54,310.2	37,032.3	-	-	A
Promigas S.A. (1)	-	13,298.5	34.16%	1,195,966.0	1,450,027.5	254,061.5	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	14,354.0	3.34%	695.7	1,596.4	-	198.4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54,248.1	1.83%	316.3	-	-	316.3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	19.9	2.45%	69.8	-	-	69.8	-	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	8,678.0	84.59%	16,520.5	21,864.1	5,343.6	-	-	A
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	66,229.5	88.25%	86,908.6	118,600.0	31,691.4	-	-	A
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	-	500.0	100.00%	500.0	-	-	-	-	A
Reforestadora de Santa Rosalía	-	-	0.00%	12.4	-	-	12.4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.4	70.9	11.5	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	9,076.4	94.99%	17,765.0	23,499.5	5,734.5	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	452.3	8.56%	2,399.1	2,907.6	-	2,399.1	-	E
Valle Bursátiles S.A.	-	402.8	5.06%	31.2	43.7	12.5	-	-	A
Valora S.A.	-	30,074.1	100.00%	68,112.2	75,475.0	7,362.8	-	-	A
Ventas y Servicios S. A.	-	1,073.7	19.90%	1,445.4	1,712.3	266.9	-	-	A
Valorización Desarrollo Proyectos inmobiliarios						9,867.7			
				2,481,140.8	3,268,500.2	770,758.8	16,003.0	-	

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Razón Social	30 de junio de 2013								
	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó Pérdida Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Alta y Media Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Bolsa de Valores de Colombia	-	18.673	3.36%	17,836.5	17,836.5	-	-	6,083.4	A
Empresa de Energía de Bogotá	-	492.111	3.56%	448,196.2	448,196.2	-	-	(124,042.3)	A
				466,032.7	-	-	-	(117,958.9)	
Total				2,947,173.5	3,268,500.2	770,758.8	16,003.0	(117,958.9)	

- (1) Durante el primer semestre de 2013 la Corporación adquirió 317.984.083 acciones, así: compro en febrero, marzo y mayo de 2013, 45.673, 66.253 y 96.482 acciones respectivamente, y se recibieron 317.775.675 acciones correspondientes a distribución de dividendos por capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, en total la corporación posee a junio 30 de 2013, 363.276.177 acciones que representan una participación de 34.16% en Promigas.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Provisión de Inversiones por tipo de Inversión

	31 de Diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Títulos de deuda		
Negociables	(266.6)	(479.4)
Títulos Participativos		
Disponibles para la Venta	(16,002.8)	(16,003.0)
Total	<u>(16,269.4)</u>	<u>(16,482.4)</u>
Saldo inicial	(16,482.4)	(16,670.1)
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	85.5	162.3
Ajuste conversión	-	8.0
Menos:		
Reintegro provisión de inversiones	298.4	358.0
Ajuste conversión	0.1	-
Saldo final	<u>(16,269.4)</u>	<u>(16,482.4)</u>

La utilización del sistema de precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer, designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, no generó impactos significativos en las inversiones de la Corporación.

La siguiente es la maduración de las inversiones en títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2013						Total general
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Negociables	-	-	-	22,125.7	5,149.3	2,327,503.7	2,354,778.7
Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	1,970,921.9	1,970,921.9
Al vencimiento	1,416.9	1,410.4	1,445.8	11,048.0	65,640.8	34,781.0	115,742.9
Total general	<u>1,416.9</u>	<u>1,410.4</u>	<u>1,445.8</u>	<u>33,173.7</u>	<u>70,790.1</u>	<u>4,333,206.6</u>	<u>4,441,443.5</u>
	30 de Junio de 2013						
Negociables	-	-	3,020.0	4,138.4	10,524.8	1,530,985.1	1,548,668.3
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1,706,038.6	1,706,038.6
Al vencimiento	10,734.0	1,451.0	1,438.0	67,520.5	15,284.7	47,593.0	144,021.2
Total general	<u>10,734.0</u>	<u>1,451.0</u>	<u>4,458.0</u>	<u>71,658.9</u>	<u>25,809.5</u>	<u>3,284,616.7</u>	<u>3,398,728.1</u>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las restricciones económicas y jurídicas sobre las inversiones están relacionadas con inversiones entregadas en operaciones repo, simultáneas y garantías entregadas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información cualitativa**Medición**

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2013, la tesorería de la Corporación Financiera Colombiana S.A. generó ingresos netos por valor de \$25,503.9. y \$51,187.0 respectivamente.

La Corporación define la posición en cada activo financiero como el inventario del portafolio más los compromisos de compra – los compromisos de venta.

Posición Portafolio Pesos (cifras en millones)

Portafolio de inversiones negociables – La posición al cierre de 31 de diciembre de 2013 fue de \$2,325,473.4.

Posición neta portafolio negociable – portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$ 2,325,284.0

Portafolio de inversiones disponible para la venta – Al cierre de 31 de diciembre de 2013 esta posición es de \$1,827,404.4.

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento – Al 31 de diciembre de 2013 la posición fue de \$102,148.7

Swaps – Al cierre de 31 de diciembre de 2013 la posición de swaps fue de \$ (615.0), correspondiente a: swaps de monedas \$2,400.0 y de intereses \$(3,014.9)

Opciones sobre títulos renta fija – Al cierre de 31 de diciembre de 2013 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre títulos renta fija.

Posición portafolio dólares

Portafolio de inversiones negociables – Al cierre de diciembre de 2013 la posición es de \$29,305.3.

Posición neta portafolio negociable – portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$29,305.3.

Portafolio de inversiones disponible para la venta – Al cierre de 31 de diciembre de 2013 esta posición es de \$143,517.6

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento – Al 31 de diciembre de 2013 la posición fue de \$13,594.1.

Posición en divisas de la tesorería – Al cierre de 31 de diciembre de 2013 la posición en USD equivale a US\$ \$4,902,781.3, otras monedas G10 US\$ \$24,071.1 y otras monedas Latam US\$ \$227,382.5.

Forwards de divisas – Al cierre de diciembre de 2013 el valor del portafolio de forwards de divisas era de \$ 2,773.5, entre compras y ventas.

Opciones de divisas – Al cierre de diciembre de 2013 Corficolombiana tenía una posición en el portafolio de opciones sobre Divisas por valor de \$(4,338.5).

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Limites de pérdidas –

Riesgo de mercado – Pérdidas y Ganancias diario: El PyG de 30 días al cierre de diciembre de 2013 presenta una utilidad excluyendo gastos operacionales aproximadamente de \$ 4,043.0.

VeR (valor en riesgo) – El VeR total incluyendo las posiciones de la mesa de pesos y dólares al cierre de diciembre de 2013 equivale a \$(4,154) aproximadamente frente al límite establecido por Junta Directiva de \$(7,101.0).

MAT (Management Action Trigger) – Al cierre de diciembre de 2013 el MAT asciende a \$(110.9) aproximadamente frente al límite determinado por Junta Directiva de \$(7,101).

Análisis de sensibilidad (stress test)

Sensibilidad en

	50 PBS	100 BS	200 PBS
Negociables	18,054.4	36,108.7	72,217.4
Negociables USD	697.6	1,395.2	2,790.4
Disponibles Para la Venta	33,188.6	66,377.1	132,754.3
Disponibles para la venta USD	4,032.7	8,065.4	16,130.9

Valores máximos, mínimos y promedio – El portafolio de la tesorería a 31 de diciembre de 2013 tuvo el siguiente comportamiento:

	MAXIMO	MÍNIMO	PROMEDIO
PORTAFOLIO EN PESOS			
Inversiones Negociables	2,656,562.4	1,596,927.6	1,969,848.8
Inversiones Disponibles para la Venta	2,043,461.0	1,290,140.4	1,692,084.5
Inversiones Hasta el Vencimiento	104,956.9	90,882.9	97,909.9
Forward Compra Títulos	82,778.6	-86,137.9	-15,392.9
Forward Venta Títulos	919,605.9	-706,305.3	397,491.1
PORTAFOLIO EN USD			
Inversiones Negociables	33,698.3	18,039.7	27,407.4
Inversiones Disponibles para la Venta	180,099.9	89,933.3	134,207.1
Inversiones Hasta el Vencimiento	45,510.5	13,401.8	28,236.4
Forward Compra Títulos	108,415.4	-101,506.2	15,480.0
Forward Venta Títulos	723,814.2	-1,304,433.6	-395,481.8

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	MAXIMO	MÍNIMO	PROMEDIO
DERIVADOS			
Forward Compra Divisas	56,104.9	-27,941.0	10,254.7
Forward Venta Divisas	40,962.9	-76,439.6	-15,229.4
Contratos de Futuros	350,652.8	235,122.9	120,587.7
Swap de Tasa de Interés	26,028.6	-870.5	16,279.6
Opciones de Divisas	496.0	-4,338.5	-1,245.1

(6) Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

Forward	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Operaciones de Contado		
Derechos de venta sobre divisas	-	1,923.8
Derechos de compra sobre divisas	481.7	7,716.0
Derechos de venta sobre títulos	98,279.6	10,346.6
Derechos de compra sobre títulos	-	3,619.7
Obligaciones de venta sobre divisas	-	(1,929.0)
Obligaciones de compra sobre divisas	(481.6)	(7,699.2)
Obligaciones de venta sobre títulos	(98,197.2)	(10,351.8)
Obligaciones de compra sobre títulos	-	(3,611.7)
	82.5	14.4
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	2,697,147.1	832,098.9
Derechos de compra sobre divisas	705,285.6	2,437,214.7
Derechos de venta sobre títulos	750,213.4	187,971.3
Derechos de compra sobre títulos	11,060.0	46,919.6
Obligaciones de venta sobre divisas	(2,675,462.4)	(823,040.6)
Obligaciones de compra sobre divisas	(692,512.0)	(2,381,614.5)
Obligaciones de venta sobre títulos	(749,236.2)	(183,946.0)
Obligaciones de compra sobre títulos	(11,054.0)	(46,520.2)
	35,441.5	69,083.2
Contratos de Futuros:		
Derechos de venta sobre monedas	9,249.0	1,931.2
Derechos de compra sobre monedas	4,836.6	31,205.4
Derechos de compra sobre títulos	-	8.1
Obligaciones de venta sobre monedas	(9,249.0)	(1,931.2)
Obligaciones de compra sobre monedas	(4,836.6)	(31,205.4)
Obligaciones de compra sobre títulos	-	(8.1)
	-	-

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Forward	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>30 de junio de 2013</u>
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	248,987.5	135,283.4
Derechos sobre tasa de interés	12,590.0	11,093.0
Obligaciones sobre Divisas	(240,907.1)	(127,750.3)
Obligaciones sobre tasa de interés	(9,570.6)	(8,045.0)
	<u>11,099.8</u>	<u>10,581.1</u>
Opciones		
Call sobre Divisas	801.1	3,213.2
Put sobre Divisas	805.5	775.9
	<u>1,606.6</u>	<u>3,989.1</u>
Total	<u><u>48,230.4</u></u>	<u><u>83,667.8</u></u>

La Corporación ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que conlleva a efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

Relación de saldos promedios comparativos sobre obligaciones, derechos, utilidad y pérdida:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>				<u>30 de junio de 2013</u>			
	Venta	Variación %	Compra	Variación %	Venta	Variación %	Compra	Variación %
Derechos								
Divisas	2,899,676.7	43.29%	2,284,834.3	127.11%	2,462,124.5	21.67%	2,030,000.5	101.78%
Títulos	641,725.6	(25.05%)	63,536.5	184.57%	687,055.1	(19.76%)	92,890.8	316.04%
	<u>3,541,402.3</u>		<u>2,348,370.8</u>		<u>3,149,179.6</u>		<u>2,122,891</u>	
Obligaciones								
Divisas	2,917,664.1	44.93%	2,498,405.1	68.69%	2,485,263.0	23.45%	2,014,724.5	36.03%
Títulos	940,421.9	(25.65%)	82,171.4	270.37%	692,044.2	(45.29%)	121,226.2	446.40%
	<u>3,858,086.0</u>		<u>2,580,576.5</u>		<u>3,177,307.2</u>		<u>2,135,950.7</u>	
	<u>Utilidad</u>		<u>Pérdida</u>		<u>Utilidad</u>		<u>Pérdida</u>	
Resultado promedio mensual	20,476.1	(32.34%)	15,574.5	(53.74%)	25,847.6	(14.59%)	30,542.2	(9.27%)

Los plazos mínimos y máximos oscilaron entre 3 y 365 días durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013.

No existían limitaciones, ni restricciones de ningún tipo para la ejecución de estos contratos.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la maduración de los derivados:

31 de diciembre 2013							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 361 días	Total general
Forward compra títulos							
Derechos	42,663.3	-	-	-	-	-	42,663.3
Obligación	(42,663.8)	-	-	-	-	-	(42,663.8)
Total	(0.5)	-	-	-	-	-	(0.5)
Forward venta títulos							
Derecho	976,655.0	-	-	-	-	-	976,655.0
Obligación	(976,926.2)	-	-	-	-	-	(976,926.2)
Total	(271.2)	-	-	-	-	-	(271.2)
Forward compra Divisas							
Derechos	1,990,701.5	481,243.1	66,527.6	270,165.0	199,192.1	33,304.5	3,041,133.8
Obligación	(1,996,230.0)	(480,228.2)	(67,153.0)	(269,069.3)	(199,940.6)	(33,357.7)	(3,045,978.8)
Total	(5,528.5)	1,014.9	(625.4)	1,095.7	(748.5)	(53.2)	(4,845.0)
Forward Venta Divisas							
Derechos	1,907,717.5	704,273.4	144,063.0	322,993.6	222,487.1	103,308.4	3,404,843.0
Obligación	(1,901,460.6)	(704,162.4)	(144,640.1)	(322,760.6)	(220,380.7)	(103,820.0)	(3,397,224.4)
Total	6,256.9	111.0	(577.1)	233.0	2,106.4	(511.6)	7,618.6
Swaps Tasa de Monedas							
Derechos	-	-	-	135,143.4	39,224.9	227,375.6	401,743.9
Obligación	-	-	-	(128,067.3)	(38,621.3)	(232,655.3)	(399,343.9)
Total	-	-	-	7,076.1	603.6	(5,279.7)	2,400.0
Swaps Tasa de Interés							
Derechos	1,220.4	323.8	-	1,853.1	25,833.0	108,985.8	138,216.1
Obligación	(1,225.2)	(355.0)	-	(2,371.3)	(27,820.1)	(109,459.5)	(141,231.1)
Total	(4.8)	(31.2)	-	(518.2)	(1,987.1)	(473.7)	(3,014.0)
Opciones sobre divisas:							
Compra	164.5	276.6	774.4	391.1	-	-	1,606.6
Venta	(687.0)	(394.8)	(1,171.7)	(1,127.6)	(2,564.1)	-	(5,945.2)
Total	(522.5)	(118.2)	(397.3)	(736.5)	(2,564.1)	-	(4,338.6)
30 de junio de 2013							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 361 días	Total general
Forward compra títulos							
Derechos	127,607.6	-	-	-	-	-	127,607.6
Obligación	(130,692.9)	-	-	-	-	-	(130,692.9)
Total	(3,085.3)	-	-	-	-	-	(3,085.3)

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2013						
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 361 días	Total general
Forward venta títulos							
Derecho	609,382.9	-	-	-	-	-	609,382.9
Obligación	(608,790.1)	-	-	-	-	-	(608,790.1)
Total	592.9	-	-	-	-	-	592.9
Forward compra Divisas							
Derechos	2,073,741.4	213,700.6	213,772.4	236,117.9	330,889.9	51,437.4	3,119,659.6
Obligación	(2,061,068.5)	(210,534.1)	(209,088.7)	(227,663.0)	(316,254.4)	(49,808.6)	(3,074,417.2)
Total	12,672.9	3,166.5	4,683.7	8,454.9	14,635.4	1,628.8	45,242.4
Forward Venta Divisas							
Derechos	1,911,825.8	289,648.4	346,204.2	691,343.5	270,435.9	26,049.2	3,535,507.0
Obligación	(1,924,960.4)	(294,861.2)	(353,380.2)	(720,052.0)	(284,502.4)	(27,176.9)	(3,604,933.2)
Total	(13,134.6)	(5,212.8)	(7,176.0)	(28,708.6)	(14,066.5)	(1,127.7)	(69,426.2)
Swaps Tasa de Monedas							
Derechos	-	-	-	-	135,283.4	128,810.7	264,094.2
Obligación	-	-	-	-	(127,750.3)	(135,283.4)	(263,033.7)
Total	-	-	-	-	7,533.1	(6,472.7)	1,060.4
Swaps Tasa de Interés							
Derechos	118.4	435.9	-	794.7	2,996.3	21,116.9	25,462.1
Obligación	(207.0)	(696.7)	-	(889.0)	(3,927.7)	(23,700.0)	(29,420.3)
Total	(88.6)	(260.8)	-	(94.3)	(931.4)	(2,583.1)	(3,958.2)
Opciones sobre divisas:							
Compra	775.7	578.9	335.1	1,648.5	651.1	-	3,989.2
Venta	(1,134.9)	(687.1)	(412.0)	(1,506.5)	(560.8)	-	(4,301.4)
Total	(359.2)	(108.2)	(76.9)	141.9	90.3	-	(312.2)

(7) Cuentas por Cobrar, Neto

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Intereses:		
Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa	5,989.0	1,743.6
Intereses Otros	222.4	223.2
	6,211.4	1,966.8

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Otras cuentas por cobrar:		
Comisiones	2,043.9	3,926.7
Honorarios	37.3	-
	2,081.2	3,926.7
Pagos por cuenta de clientes	1.8	2.1
Otras:		
Dividendos (1)	47,572.1	90,544.0
Arrendamientos	2.8	54.4
Venta de bienes y servicios:		
Inversiones Gaviria Restrepo	823.7	823.7
Fidubacol - Fideicomiso pagos Procampo	727.2	712.7
Anticipo de contratos proveedores (2)	9,743.1	13,325.3
Impuesto a las ventas	6,132.8	6,756.8
Deudores operaciones Porfin	3,667.0	4,361.5
Deudor en Dólar Operaciones TES	321.1	2,417.3
Diversas (3)	2,164.2	1,913.6
	71,154.0	120,909.3
Provisión de cuentas por cobrar	(2,712.3)	(2,642.1)
Total	76,736.1	124,162.8

(1) Al 31 de diciembre de 2013, comprendía dividendos de Industrias Inca S.A. \$20.2, Promigas \$41,672.1, CFC Gas Holding SAS \$5,879.7. Al 30 de junio de 2013, comprendía entre otros dividendos: Promigas \$55,016.0, CFC Gas Holding \$29,896.4, Banco de Occidente \$440.5, Gas natural \$1,255.0, Aerocali \$1,146.2, Banco Corficolombiana Panamá \$1,748.4.

(2) Este rubro corresponde a anticipo de capitalización de Valora S.A.S.

(3) Este rubro comprendía entre otros: Al 31 de diciembre de 2013, Promotora la Alborada \$728.8, CFC-KK El Dorado Capital Partners \$ 484.7, Goldman Sachs Internacional \$ 346.0, Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5. Al 30 de junio de 2013, Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5, Promotora la Alborada \$728.8, Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. \$ 232, Qualitta Colombia Ltda. \$102, Fondo Mutuo de Inv. Trabajadores CFC Compartir \$75.

Provisión para cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	2,642.1	2,649.2
Provisión cargada a gastos	70.8	2.5
Recuperaciones	(0.6)	(9.8)
Castigos	-	0.2
Saldo final	2,712.3	2,642.1

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes Realizables, recibidos en pago y no utilizados en el objeto social

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles otros	10,451.3	10,616.8
Provisión	(8,819.6)	(8,927.7)
	1,631.7	1,689.1

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

31 de diciembre de 2013				
	Entre 1 y 3 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	\$756.7	9,694.6	10,451.3	8,819.6
	<u>\$756.7</u>	<u>9,694.6</u>	<u>10,451.3</u>	<u>8,819.6</u>
30 de junio de 2013				
	Entre 1 y 3 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	\$397.9	10,218.9	10,616.8	8,927.7
	<u>\$397.9</u>	<u>10,218.9</u>	<u>10,616.8</u>	<u>8,927.7</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente, la Corporación adelanta las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

La Corporación tiene avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

Provisión para bienes recibidos en pago:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	8,927.7	9,020.0
Provisión cargada a gastos	24.3	22.1
Utilización Provisión por venta de bienes (1)	(132.4)	(114.4)
Saldo final	8,819.6	8,927.7

(1) Venta de bienes inmuebles: al 31 de diciembre de 2013, venta lotes Inversión las Mercedes \$132.4 y al 30 de junio de 2013, Unión Yaguas & CIA. S.C.A. \$66.1 e inversiones las Mercedes \$48.3.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Propiedades y Equipo, Neto

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
No depreciables		
Terrenos	2,970.6	2,970.9
Total no depreciables	2,970.6	2,970.9
Depreciables		
Edificios y Bodegas	9,018.6	9,345.4
Equipos, muebles y enseres de oficina	6,008.0	6,295.8
Equipos de computación	14,280.5	12,474.6
Vehículos	848.7	886.4
Movilización	360.7	360.7
Total depreciables	30,516.5	29,362.9
Depreciación acumulada	(24,461.7)	(24,533.1)
Provisión	(185.8)	(185.8)
Neto Propiedades y Equipo	8,839.6	7,614.9
Valor comercial	34,943.2	33,705.4
Valorización	26,103.6	26,090.5
Depreciación acumulada		
	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Edificios y bodegas	7,880.8	8,010.0
Muebles y enseres	4,721.8	5,016.4
Equipo de computo	11,434.8	10,950.9
Vehículo	308.6	449.1
Movilización	115.7	106.7
	24,461.7	24,533.1

La depreciación registrada en gastos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 fue de \$936.2 y \$970.5, respectivamente.

La Corporación ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

La Corporación cuenta con avalúos de sus bienes inmuebles no mayores a tres años, de los cuales algunos fueron realizados durante el primer semestre de 2013 y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(10) Otros Activos, netos

Gastos anticipados y cargos diferidos – El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos, fue el siguiente:

	30 de junio de 2013	Cargos	Amortizaciones	31 de Diciembre de 2013
Gastos anticipados				
Intereses	0.2	0.7	0.7	0.2
Seguros	104.0	453.7	198.9	358.8
Arrendamientos	55.5	-	55.5	-
Mantenimiento de equipos	-	85.1	21.3	63.8
Mantenimientos programas para computador	485.5	131.7	318.2	299.0
Otros	1.7	90.3	58.8	33.2
Total Gastos anticipados	646.9	761.5	653.4	755.0
Cargos diferidos				
Remodelación	23.3	-	23.3	-
Programas para computador	247.2	-	116.4	130.8
Útiles y papelería	28.9	33.7	36.1	26.5
Mejoras a propiedades arrendamiento	25.1	-	7.5	17.6
Impuestos (1)	24,731.0	24.9	93.5	24,662.4
Contribuciones y afiliaciones	-	1,746.7	1,746.7	-
Pérdida por ajuste valoración swap primer día	1,850.9	107.9	1,498.7	460.1
Otros	-	163.1	163.1	-
Total Cargos Diferidos	26,906.4	2,076.3	3,685.3	25,297.4
Total	27,553.3	2,837.8	4,338.7	26,052.4

(1) Este rubro incluye el saldo por amortizar de impuesto al patrimonio de \$24.662.4, correspondiente al año 2014.

Otros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Aportes permanentes	77.0	77.0
Créditos a empleados (2)	1,594.7	1,436.9
Depósitos	3,194.0	10,294.1
Bienes de arte y cultura	266.8	266.8
Pasan....	5,132.5	12,074.8

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Vienen...	5,132.5	12,074.8
Derechos en Fideicomiso (1)	45,811.4	45,808.3
Retención en la fuente	-	12,158.2
Sobrantes y anticipos	15,401.1	11,585.7
Otros	2.8	50.0
Caja Menor	13.2	3.0
Anticipo industria y comercio	50.0	30.1
	66,411.0	81,710.1

(1) Derechos en Fideicomiso

Fideicomisos de Inversión:

Fideicomiso Alférez	14,825.4	14,825.4
Fiduvalle - Cartera 20-05P	8,045.8	8,042.7
Fideicomiso Arromasa	520.0	520.0
Fideicomiso bienes realizables y recibido en pago	21,072.9	21,072.9
Otros fideicomisos	1,347.3	1,347.3
	45,811.4	45,808.3

- (2) **Calificación créditos a empleados** – El siguiente es el detalle de la calificación de los créditos de empleados y ex empleados:

Clasificación créditos empleados:

Calificación	31 de diciembre de 2013			30 de junio de 2013		
	Consumo	Intereses	Provisión	Consumo	Intereses	Provisión
A	1,512.4	2.3	(15.1)	1,359.6	2.6	(13.6)
D	-	-	-	8.1	0.1	(0.1)
E	-	-	-	4.3	0.1	(0.1)
	1,512.4	2.3	(15.1)	1,372.0	2.8	(13.8)

Clasificación créditos ex empleados:

A	75.8	0.2	(0.8)	58.5	0.4	(0.6)
D	0.4	-	-	-	-	-
E	6.1	0.1	(0.2)	6.5	0.1	(0.3)
	82.3	0.3	(1.0)	64.9	0.5	(0.9)
	1,594.7	2.6	(16.1)	1,436.9	3.3	(14.7)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Provisión otros activos –

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	25,455.8	25,643.1
Provisión cargada a gastos	1,193.4	0.7
Reintegro provisiones otros activos	(1,351.2)	(0.1)
Reintegro otras provisiones	(5.6)	(1.2)
Otros (1)	-	(186.7)
	25,292.4	25,455.8

(1) Corresponde a la liquidación del Fideicomiso Común Occidente.

(11) Depósitos y Exigibilidades

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	384,696.6	101,835.5
Emitidos igual a 6 menor a 12 meses	316,302.3	216,286.1
Emitidos igual a 12 y menor a 18 meses	247,254.5	287,123.7
Emitidos a más de 18 meses	1,223,599.6	1,370,299.6
	2,171,853.0	1,975,544.9
 Cuentas de ahorros	 383,702.2	 254,636.6
Otros		
Moneda Legal:		
Depósitos especiales	107.7	107.7
Exigibilidades por servicios bancarios	85.2	85.2
	192.9	192.9
 Moneda Extranjera		
Depósitos especiales	4,221.3	-
Exigibilidades por servicios bancarios	438.3	438.8
	4,659.6	438.8
	4,852.5	631.7
 Total depósitos y exigibilidades	 2,560,407.7	 2,230,813.2

La Corporación debe mantener un encaje ordinario representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal, aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es la maduración de los certificados de depósito a término y cuentas de ahorro:

	31 de diciembre de 2013				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de depósito a término	1,409,149.5	446,203.5	92,000.0	224,500.0	2,171,853.0
Depósitos en cuentas de ahorro	383,702.2	-	-	-	383,702.2
Otros depósitos y exigibilidades	4,852.5	-	-	-	4,852.5
	1,797,774.2	446,203.5	92,000.0	224,500.0	2,560,407.7

	30 de junio de 2013				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de depósito a término	1,193,509.5	442,535.4	115,000.0	224,500.0	1,975,544.9
Depósitos en cuentas de Ahorros	254,636.5	-	-	-	254,636.5
Otros depósitos y exigibilidades	631.8	-	-	-	631.8
	1,448,777.8	442,535.4	115,000.0	224,500.0	2,230,813.2

(12) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

	31 de diciembre de 2013	Tasa efectiva anual (1)	30 de junio de 2013	Tasa
Moneda Legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	210,666.6	3.24%	324,450.1	3.00%
Compromisos de transferencia en operaciones Repo Cerrado	1,162,101.8	3.28%	930,163.0	3.20%
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	2,197,817.8	3.03%	1,487,091.9	2.40%
Compromisos originados posiciones en corto de operaciones	-	-	66,356.5	2.30%
	3,570,586.2		2,808,061.5	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia en operaciones Repo	152,072.8	2.07%	113,609.5	2.20%
	152,072.8		113,609.5	
	3,722,659.0		2,921,671.0	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes al corte del periodo.

Sobre los montos anteriores no existen restricciones ni limitaciones.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Instrumentos Financieros Derivados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	(707,695.9)	(2,703,408.2)
Derechos de compra sobre divisas	(2,335,848.2)	(682,444.9)
Derechos de venta sobre títulos	(226,441.6)	(421,411.6)
Derechos de compra sobre títulos	(31,603.3)	(80,688.0)
Obligaciones de venta sobre divisas	721,762.0	2,781,892.6
Obligaciones de compra sobre divisas	2,353,466.8	692,802.8
Obligaciones de venta sobre títulos	227,690.0	424,844.0
Obligaciones de compra sobre títulos	31,609.8	84,172.6
	32,939.6	95,759.3
Contratos de Futuros		
Derechos de venta sobre monedas	(21,292.6)	(93,439.5)
Derechos de compra sobre monedas	(30,584.0)	(21,726.6)
Obligaciones de venta sobre monedas	21,292.6	93,439.6
Obligaciones de compra sobre monedas	30,584.0	21,726.6
	-	-
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	(243,786.7)	(128,810.7)
Derechos sobre tasa de interés	(34,595.8)	(14,369.1)
Obligaciones sobre Divisas	249,847.9	135,283.4
Obligaciones sobre tasa de interés	40,249.4	21,375.3
	11,714.8	13,478.9
Opciones		
Call sobre Divisas	1,889.4	4,280.7
Put sobre Divisas	4,055.8	20.7
	5,945.2	4,301.4
	50,599.6	113,539.6

(14) Cuentas por Pagar – Otras

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Impuesto de renta y complementarios	1,558.0	-
Impuesto al patrimonio	24,663.1	36,993.7
Otros impuestos	128.5	0.6
Arrendamientos	500.1	382.5
Contribución sobre las transacciones financieras	0.4	5.9
Prometientes compradores	286.5	-
Pagos a proveedores	2,704.7	2,530.2
Retenciones y otras contribuciones laborales	1,472.6	2,357.4
Otras (1)	2,051.5	4,210.5
	33,365.4	46,480.8

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro comprendía entre otros: Fondo Mutuo compartir \$115.2, Banco GNB Sudameris S.A \$116.7, Bancolombia S.A \$123.7, Moto Mart S.A \$124.8, CHT Colombiana Ltda \$320.5, Goldman Sachs International \$386.8, Losani Development \$ 97.8, Suptec International \$ 87.2, Fidubancol Fideicomiso Pagos Procampo \$ 84.3, Medecentro Colombia S.A \$ 56.4, Crocker Commercial \$ 33.4, Braco de Occidente \$ 31.8, Corporacion Colombiana de acción Social \$ 29.6. Al 30 de junio de 2013 este rubro comprendía entre otros, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección \$1.384.7, Epiandes \$715.4 Compañía de Seguros Bolívar S.A. \$274.3, Bancoldex \$260.0, Banco República \$170.9, Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia \$143.3

(15) Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Obligaciones laborales (1)	2,526.1	1,299.7
Ingresos anticipados (2)	973.8	397.9
Abonos diferidos (2)	274.6	1,138.1
Pensiones de jubilación(3)	1,430.0	1,455.7
	<u>5,204.5</u>	<u>4,291.4</u>

- (1) El movimiento de las obligaciones laborales fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2013	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	30 de junio de 2013
Cesantías	423.2	294.7	(128.5)	-
Intereses sobre cesantías	-	48.0	48.0	-
Vacaciones	1,761.7	611.0	(25.6)	1,125.1
Otras prestaciones sociales	341.2	2,195.0	2,028.4	174.6
	<u>2,526.1</u>	<u>3,148.7</u>	<u>1,922.3</u>	<u>1,299.7</u>

- (2) **Ingresos anticipados y abonos diferidos** - El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 y es el siguiente:

	31 de diciembre de 2013	Cargos	Abonos	30 de junio de 2013
Ingresos Anticipados				
Comisiones	834.1	642.1	1,084.8	391.4
Otros ingresos anticipados	139.7	-	133.2	6.5
Total Ingresos Anticipados	<u>973.8</u>	<u>642.1</u>	<u>1,218.0</u>	<u>397.9</u>
Abonos diferidos				
Utilidad por ajuste valoración en renta fija (*)	274.6	863.5	-	1,138.1
Total Abonos diferidos	<u>274.6</u>	<u>863.5</u>	<u>-</u>	<u>1,138.1</u>
Total Abonos diferidos e Ingresos	<u>1,248.4</u>	<u>1,505.6</u>	<u>1,218.0</u>	<u>1,536.0</u>

(*) Corresponde a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), la cual no afecta el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 7 del numeral 7.3 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(3) **Pensiones de jubilación** – El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.26% y una tasa real del 4.80%. Se utilizó la “Tabla Colombiana de Mortalidad de rentas Vitalicias 2008” o “RV08”, según Res. 1555/2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cálculo está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2013 y fue radicado en la Superintendencia Financiera de Colombia en 28 de octubre de 2013.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de la Corporación. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado

	Cálculo Actuarial
Saldo al 31 de diciembre de de 2012	1,455.7
Amortizaciones durante el semestre	88.6
Pagos efectuados durante el semestre	(88.6)
Saldo a 30 de junio de 2013	<u>1,455.7</u>
Ajuste al cálculo actuarial	(25.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u><u>1,430.0</u></u>

(16) **Pasivos Estimados y Provisiones**

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Obligaciones laborales	1,775.0	3,289.1
Impuestos de renta por pagar	-	16,719.1
Impuesto de industria y comercio y otros	1.2	190.8
Multas y sanciones Superintendencia financiera	-	5.9
Otros (1)	20,168.2	18,810.6
	<u>21,944.4</u>	<u>39,015.5</u>
(1) Otros		
Bonificaciones recursos humanos	1,472.0	1,357.0
Redimensionamiento Industrias Lehner	15,000.0	15,000.0
Asesorías Financieras	654.0	-
Donaciones	600.0	-
Diversas	2,442.2	2,453.6
	<u>20,168.2</u>	<u>18,810.6</u>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el capital autorizado era de \$2,100 representado 210,000,000 acciones, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

El capital suscrito y pagado era:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Número de acciones ordinarias	195,318,576	190,492,182
Número de acciones preferenciales	12,815,766	12,620,544
Total acciones en circulación	<u>208,134,342</u>	<u>203,112,726</u>
Saldo capital suscrito y pagado	<u>2,081.3</u>	<u>2,031.1</u>

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente, por la autoridad competente colombiana para cada año calendario.

El incremento en el número de acciones corresponde a la distribución de dividendos en acciones decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de Septiembre de 2013.

(18) Reservas

Legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	41,809.4	41,809.4
Por prima en colocación de acciones	1,793,235.8	1,611,195.6
	<u>1,835,045.2</u>	<u>1,653,005.0</u>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Reservas Ocasionales		
Por disposiciones fiscales	656,574.8	724,336.0
A disposición de la Asamblea para futuros repartos	169,664.7	100,934.9
	<u>826,239.5</u>	<u>825,270.9</u>
	<u>2,661,284.7</u>	<u>2,478,275.9</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(19) Pérdidas no Realizadas en Inversiones y Derivados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Títulos participativos:		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,315.1	6,083.4
Empresa de Energía de Bogotá S.A.	(70,062.4)	(124,042.3)
	<u>(67,747.3)</u>	<u>(117,958.9)</u>
Títulos de deuda	(14,628.7)	(38,899.5)
	<u>(82,376.0)</u>	<u>(156,858.4)</u>

(20) Cuentas Contingentes

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Deudoras:		
Derechos en opciones de especulación	219,899.5	223,717.8
Valores entregados en partes relacionadas	4,649.8	-
Valores entregados en operaciones Repo y Simultáneas	3,538,777.8	1,988,914.2
Pérdidas Fiscales por Amortizar	45,487.5	52,850.3
Exceso Renta Presuntiva sobre ordinaria	98,203.0	108,751.3
Otras contingencias deudoras	2,956.0	2,858.2
	<u>3,909,973.6</u>	<u>2,377,091.8</u>
Acreedoras:		
Avaes	7,000.0	7,000.0
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	6,048.3	15,560.4
Garantías Bancarias (1)	119,907.3	119,916.0
Obligaciones en opciones	195,015.5	74,569.0
Por Litigios (2)	162,214.0	122,377.4
Otras contingencias acreedoras(3)	8,188.6	11,248.9
	<u>498,373.7</u>	<u>350,671.7</u>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, este rubro comprendía, entre otros a Electrificadora del Caribe S.A. por \$112,200.
- (2) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota, de acuerdo con el concepto del Área Jurídica.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro comprendía, Fondo de Hidrocarburos \$ 5,340.4 y Castiblanco Cavalcanti Jaime Gonzalo (Fiscalía) \$ 2,748.2. Al 30 de junio de 2013 este rubro comprendía, entre otros: Fondo de Hidrocarburos \$ 8,400.66 y Castiblanco Cavalcanti Jaime Gonzalo (Fiscalía) \$ 2,748.2.

(21) Cuentas de Orden

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	636,740.6	327,822.9
Valorización de Bienes recibidos dación en pagos	34,247.4	20,484.7
Remesas enviada al cobro	43,898.9	43,948.3
Cheques negociados impagados	4,707.0	4,712.2
Activos castigados	201,414.8	201,455.9
Ajuste por inflación activos	51,975.0	52,117.4
Distribución del capital suscrito y pagado	2,081.3	2,031.1
Cuentas por cobrar dividendos T. Participativos	1,088.4	2,328.5
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	270,266.2	199,611.3
Dividendos en especie Revalorización Patrimonio	31,777.6	31,777.6
Propiedades y equipo totalmente depreciados	15,026.5	15,192.7
Valor fiscal de los activos	9,597,464.2	9,598,122.6
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,215,849.1	1,421,089.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	38,139.6	46,581.8
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1,858,082.2	1,607,654.9
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	770,252.4	655,921.8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	6,769.4	2,329.4
Otras cuentas de orden deudoras:		
Valor asignado a bienes en fideicomiso	45,935.6	45,935.6
Dividendos decretados en el año	457,105.0	251,327.7
Bonos incinerados	1,407.2	1,407.2
Inversiones obligatorias TDA clase "A"	18,931.8	18,931.8
Inversiones obligatorias TDA clase "B"	32,235.2	32,235.2
Causación lineal	178,908.4	92,565.2
Base autorretención decreto 700	88,978.7	41,892.9
Diferencia en cambio causación lineal facial	1,028.5	709.1
Ingresos intereses títulos en moneda extranjera	997.4	998.5
Créditos sobre inversiones	17.6	17.6
Prima o descuento por amortizar Inversiones	378,673.2	344,279.8
Otros	93,056.2	55,591.2
	17,077,055.4	15,119,074.4

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	1,652.8	1,625.1
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	36,686.3	36,914.4
Garantías pendientes de cancelar	41,627.1	41,188.4
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	9,899.5	9,737.2
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	27.3	1.0
Cobranzas recibidas	1,440.7	1,442.3
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	316,334.8	316,334.8
Capitalización por revalorización del patrimonio	316,334.8	316,334.8
Rendimiento inversiones	182,718.7	100,610.6
Cuentas por cobrar dividendos inversiones negociables	3,723.9	3,300.1
Valor fiscal del patrimonio	2,915,072.1	2,915,730.4
Calificación de crédito de consumo, garantía idónea	1,544.0	1,544.0
Calificación de crédito de consumo, otras garantías	11.1	11.1
Calificación de crédito de comerciales, otras garantías	27,291.7	27,258.4
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	151,614.9	142,154.3
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	21,886.3	27,963.4
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	28,608.7	68,905.9
Otras cuentas de orden acreedoras		
Cheques en tesorería	5.0	5.0
Cheque girados no cobrados M. Ext.	80.9	80.9
Contrato promesa acciones Proenca	2,395.2	2,395.2
Diferencia en cambio causación lineal facial	46,589.3	23,540.8
Otros	53,599.7	43,794.9
	<u>4,159,144.8</u>	<u>4,080,873.0</u>

(22) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Corporación posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

	Con Grupo Aval -GA (5)	Directores con Representación Legal (6a)	Miembros de la Junta Directiva (6b)	Entidades que hacen parte de la combinación (7)	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a GA (8)	Compañías Vinculadas (Consolidación) (9)	Sociedades Relacionadas con Directores (10)	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT (11)
ACTIVO								
Disponible	-	-	-	570,126.4	471,367.3	-	-	-
Inversiones	33,528.4	-	-	75,477.6	23,469.1	1,318,274.9	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	514.9	-	1,530.1
Valorizaciones	-	-	-	2,181.6	-	653,164.9	-	-
Cuentas por Cobrar	-	34.6	39.8	133.1	-	17,603.7	-	-
Otros Activos	-	0.1	2.5	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	-	-	-	1,560.7	-	1,771.6	-	86,44.6
Derivados	-	-	-	-	-	77.8	-	3,019.2
Cuentas por Pagar	-	-	5.1	20,855.0	18,817.5	502.8	-	1,202.3
Otros Pasivos	-	0.1	1.4	-	-	143,580.1	-	-
INGRESOS								
Intereses	-	1.1	1.7	8,592.2	7,377.1	15.8	-	3.2
Comisiones	-	-	-	724.9	-	2,059.4	-	-
Arrendamientos	-	0.5	1.2	12.7	-	419.5	-	-
Otros Ingresos	789.3	7.9	12.3	1,521.5	(12.4)	111,254.1	-	21,067.6
EGRESOS								
Intereses	-	-	-	6.6	2.7	1,394.3	-	-
Comisiones	-	-	-	95.7	67.1	41.5	10.6	-
Honorarios	-	20.0	143.0	-	-	-	-	-
De personal	-	-	-	37.8	-	5.1	-	67.1
Otros Gastos	-	6.2	8.6	48.9	-	597.4	-	32,635.6

30 de junio de 2013

	Con Grupo Aval -GA (5)	Directores con Representación Legal (6a)	Miembros de la Junta Directiva (6b)	Entidades que hacen parte de la combinación (7)	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a GA (8)	Compañías Vinculadas (Consolidación) (9)	Sociedades Relacionadas con Directores (10)	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT (11)
ACTIVO								
Disponible	-	-	-	426,229.7	363,275.0	8,233.2	-	-
Inversiones	33,725.8	-	-	63,905.2	46,685.4	1,287,726.0	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	469.2	440.5	46,994.8	-	1,414.3
Otros Activos	-	-	-	3,343.2	-	467,726.7	-	-
PASIVO								
Depósitos	-	11.4	11.4	1,441.9	-	19,885.4	-	81,398.7
Cuentas por Pagar	-	0.2	0.5	17,592.0	15,872.5	1,161.2	-	1,085.1
Otros Pasivos	-	-	-	3,186.1	-	137,785.2	-	-
INGRESOS								
Intereses	-	-	-	6,211.3	5,363.4	188.2	-	-
Comisiones	-	-	-	745.5	-	2,303.4	-	-
Arrendamientos	-	-	-	12.3	-	414.3	-	-
Otros Ingresos	813.5	-	-	41,841.5	40,556.2	144,357.2	-	49,248.8
EGRESOS								
Intereses	-	-	-	67.9	16.6	1,223.5	-	3.0
Comisiones	-	-	-	443.3	63.0	392.5	10.6	-
Honorarios	-	19.8	126.8	80.2	-	80.2	-	-
Otros Gastos	-	-	-	79.3	-	118.4	-	35,703.1

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Ingresos Operacionales – Dividendos y participaciones

El siguiente es el detalle de los dividendos y participaciones por los semestres terminados:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Promigas S.A.E.S.P. (1)	95,506.9	114,046.9
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	40,533.8	35,181.5
CFC Gas Holding S.A.S.	-	30,896.3
Estudios y Proyectos del Sol s.a. Episol S.A.	28,307.9	24,818.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	19,070.0	19,560.6
Empresa de Energía de Bogota S.A. E.S.P	-	14,381.5
Leasing Corficolombiana S.A. C.F.	5,962.5	8,574.1
Hoteles Estelar S.A.	4,083.2	7,146.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	5,928.0	6,466.1
Gas Natural S.A.E.S.P.	-	4,220.0
Banco Corficolombiana s.a. (Panamá)	-	3,288.9
Aerocali S.A.	-	2,865.5
Banco de Occidente S.A (2)	(13.4)	2,231.0
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	3,806.6	1,905.7
Concesionaria Tibitoc S.A.	1,501.2	1,405.5
Organización Pajonales S.A.	164.3	1,217.0
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	1,016.6
Deceval S.A.	-	1,008.0
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	891.8
Fiduciaria de Occidente S.A	732.1	775.7
Jardín Plaza S.A.	-	355.2
Metrex S.A.	-	341.1
Ventas y Servicios S.A.	-	273.5
Concesionaria Vial de los Andes	180.1	165.0
Industria Colombo andina Inca S.A.	-	28.9
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	28.7
Banco Avvillas	11.8	11.8
Bladex S.A. Clase E	2.4	2.2
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	-	1.0
	205,777.4	283,105.3

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a distribución de dividendos en acciones por valor de \$51,948.5 y en efectivo por valor de \$43,544.7. Al 30 de junio de 2013, incluye la distribución de la cuenta revalorización del patrimonio por \$31,777.6, correspondiente a 317.775.675 acciones y la distribución de dividendos en efectivo por \$82,269.3.

(2) Corresponde a la reversión de los dividendos decretado en el primer semestre de 2013 en proporción a la venta de acciones de Banco de Occidente en el segundo semestre de 2013.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Gastos Operacionales – Otros

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales otros por los semestres terminados:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Honorarios	3,335.8	2,190.8
Impuestos (1)	4,029.2	28,693.1
Arrendamientos	393.3	470.6
Contribuciones y afiliaciones	2,085.1	1,670.8
Seguros	4,419.2	3,963.7
Mantenimiento y reparaciones	2,172.2	1,118.3
Adecuación de oficinas	93.1	40.2
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	329.9	329.2
Servicios temporales	77.7	92.0
Publicidad y propaganda	482.9	594.3
Relaciones públicas	51.4	53.1
Servicios públicos	592.4	595.7
Gastos de viaje	95.7	90.8
Transporte	297.5	322.4
Útiles y papelería	106.1	157.3
Donaciones (2)	500.0	100.1
Otros	3,510.2	3,948.3
Riesgo Operacional	11.2	1.0
	<u>22,582.9</u>	<u>44,431.7</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro correspondía entre otros: GMF \$ 3,435.7, industria y comercio \$ 387.8. Al 30 de junio de 2013, correspondía entre otros a: GFM \$3,243.8, Industria y Comercio \$561.2 y a la amortización del impuesto al patrimonio \$24,622.4.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, correspondía a provisión sobre donaciones en la Fundación Corficolombiana por \$500.0 y 100, respectivamente.

(25) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de las Otras Provisiones por los semestres terminados:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Bienes realizables y recibidos en pago	24.3	22.1
Otros Activos	1,193.4	0.7
	<u>1,217.7</u>	<u>22.8</u>

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los Ingresos no Operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Utilidad en venta		
Propiedades y equipo	294.0	374.8
Bienes recibidos en pago	117.3	100.4
Recuperaciones:		
Bienes castigados	6.0	23.3
Reintegro provisión inversiones	298.4	358.0
Reintegros otras provisiones	5.6	1.2
Reintegro provisión otros activos	1,351.2	0.1
Recuperaciones por siniestros	75.3	-
Otras recuperaciones	7,116.2	4,652.2
Arrendamientos	472.7	511.5
Ingresos bienes recibidos en pago	99.0	74.4
Otros	411.4	211.9
	10,247.1	6,307.7

(27) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Pérdida en venta propiedad planta y equipo	8.6	0.6
Multas, sanciones y litigios	-	5.9
Multas y sanciones otras autorizadas de admón.	27.5	7.2
Demandas Laborales	-	1.0
Intereses por multas y sanciones	1.9	25.6
Gastos bienes recibidos en pago	265.8	795.1
Otros	275.3	257.4
	579.1	1,092.8

(28) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013. La Ley 1607 de 2012 redujo la tarifa del impuesto de renta a partir del 1° de Enero de 2013 al 25% y creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida para este nuevo impuesto es del 9% :

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31 diciembre de 2013	30 Junio de 2013
Utilidad antes de impuestos	252,185.6	329,687.2
Gastos No deducibles:		
Provisiones no deducibles	5,933.6	1,964.8
Impuestos no deducibles	1,794.2	26,307.2
Gastos imputables ingresos no gravados	5,715.6	10,826.3
Otros gastos no deducibles	462.4	393.0
Total Gastos no deducibles	<u>13,905.8</u>	<u>39,491.3</u>
Ingresos no gravables		
Utilidad no causada en venta de acciones	(19.3)	(5,182.0)
Dividendos y participaciones no gravables	(204,026.5)	(276,866.6)
Diferencia por valoración de inversiones renta fija	(38,177.2)	79,312.8
Diferencia por valoración de inversiones renta variable	(75,311.0)	(80,665.3)
Ingresos o (gastos) por derivados no causados fiscalmente	(30,059.5)	22,036.4
Reintegro provisiones no deducidas en años anteriores	(8,679.7)	(1,185.0)
Otros ingresos no gravados	5.2	(145.2)
Total Ingresos no gravables	<u>(356,268.0)</u>	<u>(262,694.9)</u>
Total renta líquida antes de compensaciones	<u>(90,176.6)</u>	<u>106,483.6</u>
Compensación de créditos fiscales por utilizar	-	<u>(106,483.6)</u>
Renta presuntiva	28,216.9	28,286.1
Renta exenta	69.7	(69.7)
Base gravable de impuesto de renta ordinario	28,286.6	28,216.4
Impuesto de renta del período (25%)	7,071.6	7,054.1
Impuesto Ganancias ocasionales	(24.0)	39.0
Exceso (defecto) de provisión	397.4	2.6
Gasto de Impuesto de renta ordinario	<u>7,445.0</u>	<u>7,095.7</u>
Gasto de Impuesto de renta para la equidad CREE (*)	-	<u>9,623.4</u>
Total gasto impuesto de renta	<u>7,445.0</u>	<u>16,719.1</u>

(*) Para el primer semestre de 2013 la base gravable del impuesto de renta para la equidad CREE del 9%, fue de \$106,703.4 y corresponde a la renta líquida antes de compensaciones de \$106,483.6 adicionando el gasto por aportes al fondo mutuo. Para el segundo semestre de 2013 se determinó que la base gravable definitiva del año 2013 corresponde a la renta presuntiva de \$56,502.9, en consecuencia el impuesto requerido y contabilizado ascendió a \$5,229.3 reintegrándose gasto de renta de CREE del primer semestre de 2013 en la cuenta de otros ingresos \$4,394.1.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2013 el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Conciliación del Patrimonio contable - fiscal	31 de diciembre de 2013	30 de Junio de 2013
Patrimonio contable	4,081,146.3	3,433,266.0
Más o menos partidas que aumentan o disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:		
Mayor valor derechos en fideicomisos	(11,388.1)	(11,160.9)
Dividendos por cobrar no exigibles	(47,572.1)	(90,544.0)
Mayor valor fiscal activos fijos	4,594.7	4,594.7
Provisiones de activos no deducibles	7,426.6	8,777.9
Operaciones de derivados y futuros	2,266.1	29,173.4
Mayor valor Bienes Recibidos en Pago	8,078.1	8,078.1
Cargos diferidos	(24,662.4)	(24,731.0)
Mayor valor club sociales y bienes de arte	121.1	121.1
Valorizaciones de activos	(38,283.8)	(35,958.2)
Pasivos estimados y provisiones	21,944.4	22,106.8
Patrimonio Fiscal	<u>4,003,670.9</u>	<u>3,343,723.9</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Corporación posee los siguientes créditos fiscales pendientes de compensar reajustados:

Año Origen	Concepto	Valor	Año Vencimiento
2009	Pérdidas Fiscales	45,579.2	Indefinido
2011	Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria	40,358.8	2016
2012	Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria	60,201.1	2017
	Total Créditos Fiscales	<u>147,139.1</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran abiertas sujetas a revisión por parte de la Administración de Impuestos Nacionales las declaraciones de los años gravables 2009, 2011 y 2012.

(29) Impuesto al Patrimonio

La Corporación está sujeta al impuesto al patrimonio y su sobretasa, establecidos por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido al 1º de enero de 2011.

Para propósitos contables, la Corporación adoptó como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014, contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014 en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre de 2013	30 de Junio de 2013
Cargos diferidos:		
Impuesto al patrimonio declarado	98,649.7	98,649.7
Monto amortizada resultados 2011 a 2013 primer Semestre	(73,987.3)	(73,987.3)
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	24,662.4	24,662.4
Cuotas amortizadas siete (7)		
Pasivo por impuesto al patrimonio:		
Impuesto al patrimonio declarado	98,649.7	98,649.7
Pagos realizados durante 2011, 2012 y 2013	(73,987.3)	(61,656.1)
Saldo por pagar	24,662.4	36,993.6
Cuotas pagadas siete (7)		

(30) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la relación lograda por la Corporación fue de veinticuatro punto ochenta por ciento (24.80%) y (38.16%) treinta y ocho punto dieciséis por ciento, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esas fechas era de \$2,016,574.9 y \$2,237,713.5, respectivamente.

(31) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58.5 cada uno, respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue fallada en primera instancia a favor de la Corporación por la Juez Décima Civil del Circuito de Descongestión en el mes de abril de 2012 y que en la actualidad está pendiente de fallo de segunda instancia en el Tribunal de Bogotá, se informa:

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación, y
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...) el debate judicial no giró en torno a la temática de la validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".
3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión. La Corporación con base en la comunicación de sus abogados externos considera que no es necesaria la constitución de provisiones para este caso.

(32) Gobierno Corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Infraestructura tecnológica – La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas Operaciones
	Gerencia de Contabilidad	Vicepresidencia Ejecutiva

(33) **Revelación de Riesgos** ✓

Objetivos – Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

Administración

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito – La principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional – Las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva – El Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

Gerente de Riesgo – El Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio – El Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

- **Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Posición portafolio pesos – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Posición portafolio dólares – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el "intraday" como en el "nextday", de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

Límites de pérdidas –

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): Con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en "condiciones normales" el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija ("fixed income") en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): Es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un "stress" con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 039 de 2012 (Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995). Los siguientes son los niveles de exposición:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
1- Tasa de interés	225,185.1	197,200.1
2- Tasa de cambio	1,153.4	19,508.0
3- Precio de acciones	10,780.1	9,610.1
4- Carteras colectivas	47,682.5	37,644.9
Valor en riesgo total	<u>284,801.1</u>	<u>263,963.1</u>

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Maximum Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTS y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre del 31 de diciembre de 2013, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 017 de 2012, la cual modificó el Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, 100 de 1995.

A continuación se presentan los resultados del cálculo del riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2013:

Calculo de Indicadores	7 días	30 días
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	\$690,695.7	545,913.0
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	180%	154%

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

Riesgo de Crédito

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología CAMEL en la Gerencia de Riesgo.

Categorías de riesgo de contraparte – Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1 - Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2 - Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa

Continúa

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3 - Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.

Riesgo over night.

Categoría 4 - Categoría DVP o compensada

Riesgo de mercado "intraday"

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

Durante el segundo semestre de 2013, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

Riesgo Operacional

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional el cual se compone de los siguientes elementos:

- 1) Mapas de riesgo: Permite este elemento identificar los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así como los controles que los mitigan.
- 2) Registro de eventos: Base de datos de eventos de riesgo operacional sucedidos en la Corporación. Al 31 de Diciembre de 2013 la base de datos contaba con 1504 registros con la siguiente distribución.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>No. de registros</u>
Recurso Humano	519
Procesos	432
Plataforma tecnológica	407
Acontecimientos Externos	114
Infraestructura	32
<u>Procesos</u>	<u>No. de registro</u>
Misionales	693
Apoyo	662
Estratégicos	149
<u>Tipo de pérdida</u>	<u>No. de registro</u>
Tipo B (sin impacto en PyG)	982
Tipo C (cuasi pérdidas)	425
Tipo A (con impacto en PyG)**	97

**En el semestre Julio – Diciembre de 2013 se registraron 7 eventos que suman \$65 millones

- 3) Indicadores. El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores los cuales tienen medición mensual.
- 4) Capacitación. Para el año 2013 se realizó capacitación presencial, con un alcance del 90% de los funcionarios. Así mismo se mantuvo curso virtual a través del cual los funcionarios nuevos reciben información conceptual en riesgo operacional, la cobertura a corte Diciembre de 2013 fue del 98%.

• **Control**

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office – Área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office – Área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office – Área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(34) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Corporación cumplió con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado, entre otros puntos, a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje, inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases "A" y "B" y, en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(35) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, ó para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Sistema

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Corporación y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación. De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2013 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

(36) Sistema de Atención al Consumidor Financiero

La Corporación, con el ánimo de continuar brindando una atención eficaz, durante el segundo semestre de 2013, además de dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicó los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC. Todo lo anterior permitió la satisfacción de los consumidores financieros, de tal manera que ninguno de ellos presentó, durante este período, quejas o reclamos.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Contraloría de la Corporación, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las oportunidades de mejora que fueron identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Dentro de las actividades realizadas en el semestre por la entidad, se destaca, en especial, el diseño de planes y programas de educación financiera a través de foros, seminarios y la participación en congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con el Autorregulador del Mercado de Valores y la Asociación Bancaria de Colombia.

También cabe mencionar que como miembro del programa de "Educación Financiera para Todos" del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, la Corporación mantuvo una dinámica participación en los comités de sus grupos de trabajo y colaboró con la elaboración de la *Guía de difusión y posicionamiento del Programa* para las entidades miembro.

Igualmente, como miembro del proyecto gremial de educación para los consumidores financieros "Saber Más, Ser Más" que adelanta la ASOBANCARIA, la Corporación participó en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Financiera los días 10 y 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

También participó en la evaluación y calificación de las notas emitidas en la sección "Tu Bolsillo" de Caracol Televisión.

A través de correo electrónico, la Corporación envía a todos sus funcionarios y de manera periódica, boletines con consejos prácticos sobre varios temas como cultura del ahorro, manejo responsable del crédito, uso efectivo de los servicios financieros, seguridad bancaria, derechos y obligaciones de los consumidores financieros y el rol de la banca.

(37) Eventos subsecuentes.

No se conocieron eventos subsecuentes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2013 y el 03 de febrero de 2014.